



Paisaje de charca y palmeras en el pueblo de Santa Brígida, Gran Canaria.

EL FUTURO DE LA ARQUITECTURA CANARIA

Por Alberto Sartoris, Arquitecto.

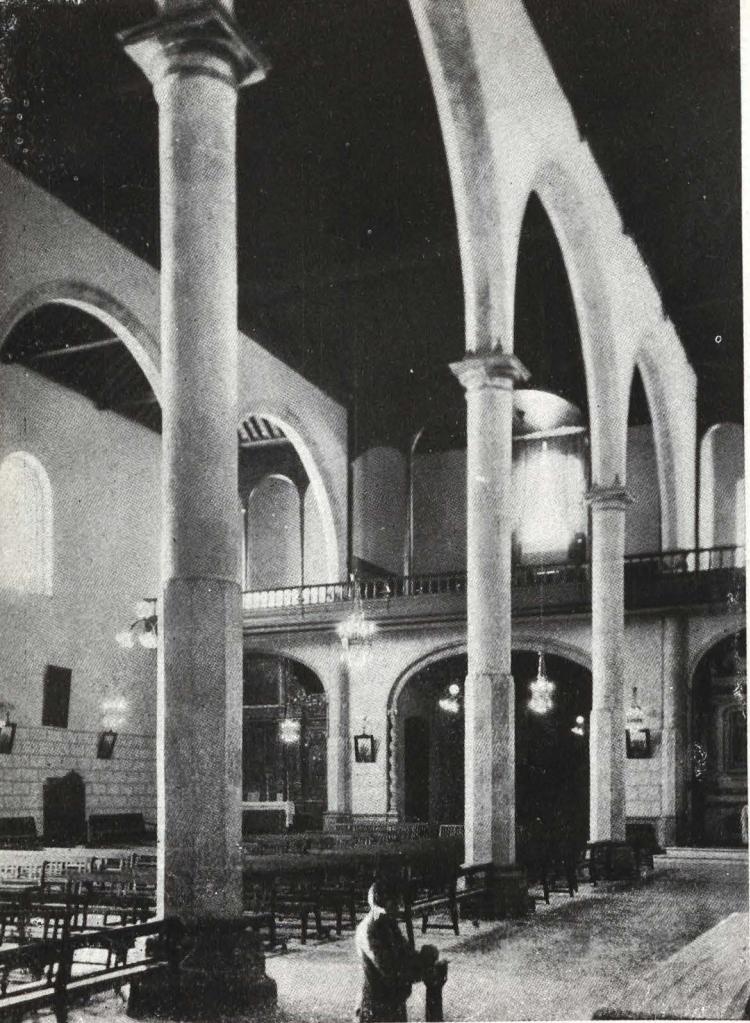
Que nosotros sepamos, no existe ningún tratado general—español o extranjero—que mencione, a no ser incidentalmente, el arte de las islas Canarias. Si bien es verdad que existen algunos ensayos interesantes acerca de la cerámica y la constitución de las grutas del archipiélago canario, ninguno ha abordado todavía, de una manera profunda y reveladora, por ejemplo, el estudio de su arte de construir, de pintar y de esculpir. Eso explica que sigan siendo casi ignoradas una arquitectura que ha venido desarrollándose desde la prehistoria a nuestros días y sus manifestaciones plásticas más modernas.

Para formarse una idea algo aproximada de la antigua arquitectura canaria, ciertamente que puede recurrirse con provecho al libro *El determinismo geográfico en la vivienda del aborigen de las islas Canarias* (1950), en el que Luis Diego analiza inteligentemente los tipos de grutas naturales, de grutas excavadas, de cabañas, de albergues, de construcciones cíclopeas, de túmulos, de tagoros, de silos, de aras de sacrificios y cenobios. Asimismo, para conocer con rapidez ciertos aspectos de la arquitectura canaria después de la Conquista, puede estudiarse *El arte peruano y sus posibles relaciones con Canarias* (1944), en donde el marqués de Lozoya subraya algunas influencias canarias en el arte peruano. Sin embargo, estas excelentes y recientes contribuciones no excluyen el hecho evidente de que la arquitectura canaria no sale por completo de la sombra en la cual ha sido mantenida hasta ahora.

En una tierra misteriosa soñada por los poetas, en derredor de una vida fabulosa relatada por la leyenda, en el transcurso de una existencia geológica y telúrica, animada y tumultuosa; en ese país maravilloso que los filósofos antiguos han intentado hacer revivir en sus angustiosas vicisitudes, ha nacido, empero, un arte; han progresado y proseguido, hasta nuestra época, las certidumbres de su imaginación, nimbadas siempre por una aureola mítica y mística. En esas comarcas divinas, unos artistas incomparables en su sencillez han construido edificios armoniosos; han modelado, cincelado, pintado vasos; han tallado y grabado la roca; han realizado a su manera su visión del cielo, sin limitarse a querer igualar a cualesquiera otros creadores. Les importaba únicamente, como sólo importa hoy a sus sucesores, el acto creador puro, sin inquietud de moda o de tendencia.

Por los documentos que poseemos actualmente, sería menos difícil llenar una laguna que presentar por vez primera—bajo el aspecto crítico—las diversas fases del arte canario. Este estudio permitirá apreciar la amplitud y la evolución de aquél, y de ese modo resultaría posible despertar el interés en torno de una cuestión y de unos problemas estéticos olvidados, así como seguir en síntesis la pasión viva y original que ha acompañado al nacimiento y desarrollo de un arte particularísimo.

Situando el arte canario en la Historia con sus rasgos mayores y más destacados, y haciendo una con-



Arriba, pormenor de la iglesia de La Concepción, en La Laguna. Abajo, el Palacio de Nava, en La Laguna.



frontación de sus aptitudes con la de los poderes innovadores de la plástica mediterránea y europea, su balance revelaría una conciencia de sí mismo. El arte canario se observaría y juzgaría mundialmente en su verdadera medida, y esta exploración inicial no habría de resultar, por consiguiente, estéril.

Es innegable que el arte canario ha tomado como base su clima; pero es cierto que esto, por sí solo, no basta para sustentar una atmósfera creadora, pues es menester agregarle la prueba considerable de la invención. En un primer examen aparece claramente que el arte canario fué concebido a través del entusiasmo del Descubrimiento. Que haya sido en una lengua popular o en una escritura más poderosa, que sobrepase las fronteras de una inspiración exclusivamente local, las tentativas imaginativas han desempeñado en ambos casos un papel importante por el signo irresistible de una voluntad consciente de su valor.

El problema de las viviendas de los antiguos canarios es uno de los estudios más apasionantes y, repetimos, de los menos conocidos. Los raros modelos que se encuentran todavía, por lo menos en las islas del centro y en las del grupo occidental del archipiélago canario, revelan que sus habitantes no tuvieron solamente la arquitectura natural de la peña y la arquitectura esculpida, en parte, en las rocas, sino también una verdadera arquitectura construida. En aquellos lugares en donde la naturaleza del suelo no les permitió ser trogloditas, hicieron arquitectos. En Fuerteventura, verbigracia, los capellanes de Jean de Béthencourt descubrieron, a su llegada, "los castillos más fuertes que puedan encontrarse en parte alguna". Se ha pretendido, pues, sin fundamento, que los canarios no conocieron el arte de construir sino después de la Conquista. Pero los historiadores de ésta, Bontier y Leverrier, demuestran lo contrario cuando nos informan haber hallado importantes construcciones ya antiguas, que son testimonio de conocimientos innegables en este arte.

La arquitectura que se ha desarrollado en las islas Canarias a partir de la Conquista pertenece, sin duda alguna, a la corriente puramente española; pero es, no obstante, de una innegable originalidad. Por eso, a nuestro juicio, debería ocupar un puesto importante en la historia de la construcción civil, religiosa, rural y militar. Del siglo xv al xix, la arquitectura canaria ha simplificado y a menudo ennoblecido en su género todos los estilos españoles, lo mismo el gótico que el mudéjar, el del Renacimiento, el barroco y el neoclásico. Aquella ha afirmado constantemente su autonomía artística y constructiva y ha logrado componer edificios de una notable personalidad, de una riqueza plástica extremadamente justa, los principales de los cuales (para no citar más que algunos ejemplos entre tantas obras significativas) son, sin disputa, Nuestra Señora de la Concepción, en Santa Cruz; el palacio Nava, el Obispado y la iglesia de la Concepción, de La Laguna (Tenerife); la espléndida basílica de la Virgen del Pino, en Teror, y la casa patricia de la calle de Torres, en Las Palmas (Gran Canaria), cuyas perfectas proporciones y su pureza admirable anuncian ya el neoclásico.

Por otra parte, aplicando la ya célebre fórmula de la convergencia, de Leonardo de Vinci, las iglesias canarias aparecen a menudo con una planta cuadrada o con un cuadrilátero casi regular. Eso explica que la visibilidad en ellas sea extraordinaria y que pueda abrazarse todo el espacio de las mismas por sus cuad-



Casa de campo entre La Orotava y Cot (Tenerife). La originalidad de la arquitectura canaria reside, sobre todo, en sus estructuras funcionales, en su modernismo, antes que éste fuera conocido.

tro lados. De todo ello resulta un sentido simétricamente regularizado y rítmicamente regulado con la amplitud de la nave interior, así como una acentuación múltiple, una puntuación repetida de la perspectiva estelar que se desprende de toda ella y que absorbe de manera idéntica todos los puntos de vista.

Apreciar la arquitectura canaria y sus excelentes estilos no significa rebajarlos a simples fenómenos colo-

niales, sino que ello es más bien dejarse impregnar poco a poco por su alma. Y entonces nos instruirán de todo su pasado y—no tememos afirmarlo—de toda su gloria. No serán casi nunca ruinas patéticas que vienen hacia nosotros, sino muy frecuentemente los llamamientos imprevistos de la sorpresa, ya que el espíritu patético canario reside, esencialmente, en la naturaleza de sus paisajes.



Casa noble en la calle de Los Balcones, Las Palmas

En la antigüedad, los edificios canarios (que no eran muy altos) fueron construidos a veces con planta cruciforme, con resaltos, y (guardando las proporciones y la distribución interior) hechos como nuestros grandes edificios racionales, siempre en piedra y en madera. Felizmente, esta tradición se ha conservado a través de los siglos, sin que, no obstante, aparezca hoy generalizada.

Es indudable que el espíritu constructivo canario ha obtenido de las constantes universales de la arquitectu-

ra mediterránea su sustancia, sus valores intrínsecos, sus acentos brillantes, sus detalles singulares, sus superestructuras. Pero es también evidente que les ha dado a su vez un tono personalísimo y que ha hecho de su arquitectura un conjunto plástico y constructivo de un orden eminentemente canario, cuyos principios constituyen un homenaje rendido a la más particular de las invenciones.

Por mi parte, estimo que los arquitectos canarios y aquellos de otras regiones que trabajaron en Canarias



Casa en la calle López Botas, Las Palmas. Se aprecia en estos dos ejemplos una de las características más acusadas en la arquitectura urbana canaria: la verticalidad.

han ejecutado verdaderas formas libres y autóctonas y que han creado arquetipos configurados y maduros por necesidades de las que no era posible hacer abstracción. Así, resultan unas formas arquitectónicas resueltas para satisfacer una existencia que transcurre en parte en el exterior, surgidas de manera natural y espontánea de las condiciones de un clima benigno, de un aire vitalizado y, como consecuencia, de los materiales del país, representados por la sencillez de su cal, de sus made-

ras y de sus piedras. La originalidad de la arquitectura canaria reside, sobre todo, en sus estructuras funcionales, en su modernismo, antes que éste fuera conocido; en una composición casi totalmente desprovista de elementos inútilmente decorativos y que no responden a los impulsos directos de las más lógicas y acuñantes necesidades.

Esas claras nociones son las que han presidido, después de la Conquista, la realización de la blanca y



A la izquierda, balcón de la iglesia de San Juan, en Tenerife. A la derecha, otro típico balcón canario en el pueblo de Tacoronte (Tenerife).

transparente pureza de las primeras casas patricias y de los primeros edificios de la nobleza canaria, cuya composición se reducía, en general, a dos crujías que encuadraban un gran patio central y a dos amplias galerías abiertas; pero abiertas sobre su fachada, una que daba al patio interior y la otra al exterior. En algunos casos particulares, la planta se establecía en forma de U, cerrando entonces uno de los lados del patio por medio de un elevado muro de clausura, en el cual se disponía el frontispicio de entrada.

Unos gruesos muros de albañilería, generalmente blancos, como ya lo hemos hecho notar, garantizaban las condiciones térmicas del edificio. En los pisos, vigas de madera, cuyos tablones prolongados al exterior soportaban las grandes galerías; y los tejados de tejas rojas reposaban sobre estructuras de madera. He aquí otra particularidad: entre la cubierta del corredor, paseo o galería y el alero o cornisa superior, se disponían unas ventanas para ventilación, cuadradas o rectangulares, con postigos que se abren mediante una especie de péndulo y dejan filtrar por arriba, al interior de las habitaciones, una luz cenital, suave, reposada y perfectamente tamizada, como la solución más lógica frente al exceso de claridad del ambiente de alrededor.

En el transcurso de su desarrollo, poco a poco se distribuyeron en Canarias, en derredor de las casas patricias, pequeñas construcciones edificadas en ese mismo estilo. Eran moradas de dimensiones reducidas, provistas de terrazas frontales, de bancos de piedra, de jardineras floridas y de pérgolas, que, como muy bien ha dicho Felipe Padrón Sanabria, acogían en sus emplazadas el adorno tornasolado de las parras. Blancas igualmente en su origen, estas casitas fueron posteriormente pintadas de colores vivos (rojo, azul, verde, ama-

cillo). Encanto singular de esta arquitectura polícrroma, en la que estaban expresadas las fuertes tonalidades y la violenta coloración en su mayor pureza, destacándose armoniosamente en los tonos ocres del paisaje. La arquitectura canaria se conjugaba con las sinfonías coloreadas del Mediterráneo, de Egipto, de Grecia, de España y de Italia. ¡Y ya es decir bastante!

La casita de campo canaria se ha adaptado constantemente a las condiciones atmosféricas y a las diferencias y variaciones climáticas del país. La del Norte, en la zona lluviosa, estaba casi siempre cubierta de tejas, mientras que para la del Sur, en la región seca, se ha dado la preferencia al tejado en forma de terraza. Esta última se construía con vigas de madera, que completaba un relleno de tea, extendiendo por encima una capa de mortero de cal. Esta capa se bruñía en seguida mediante frotamiento con una piedra lisa, es decir, pulida con un bruñidor en piedra, lo que le daba un alto grado de impermeabilidad y un apreciable aislamiento térmico. Este tejado plano, verdaderamente racional, tenía además la ventaja de ser extremadamente elástico, y, por consiguiente, de poder plegarse ante los cambios bruscos de temperatura, sin temor a que pudiera producirse la menor grieta.

Estos tipos de construcción, estos géneros de arquitectura y esta estética funcional se perpetuaron hasta nuestros días, justamente hasta la época del hormigón armado.

A partir del siglo XVII, la arquitectura canaria utilizó ampliamente los mocárabes, es decir, esas galerías o balcones en voladizos, rodeados de enrejados de madera, desde donde se puede ver sin ser visto, y cuya teoría llegó allí de España y no de África. La mejor tradición de Andalucía ha legado a esta nueva

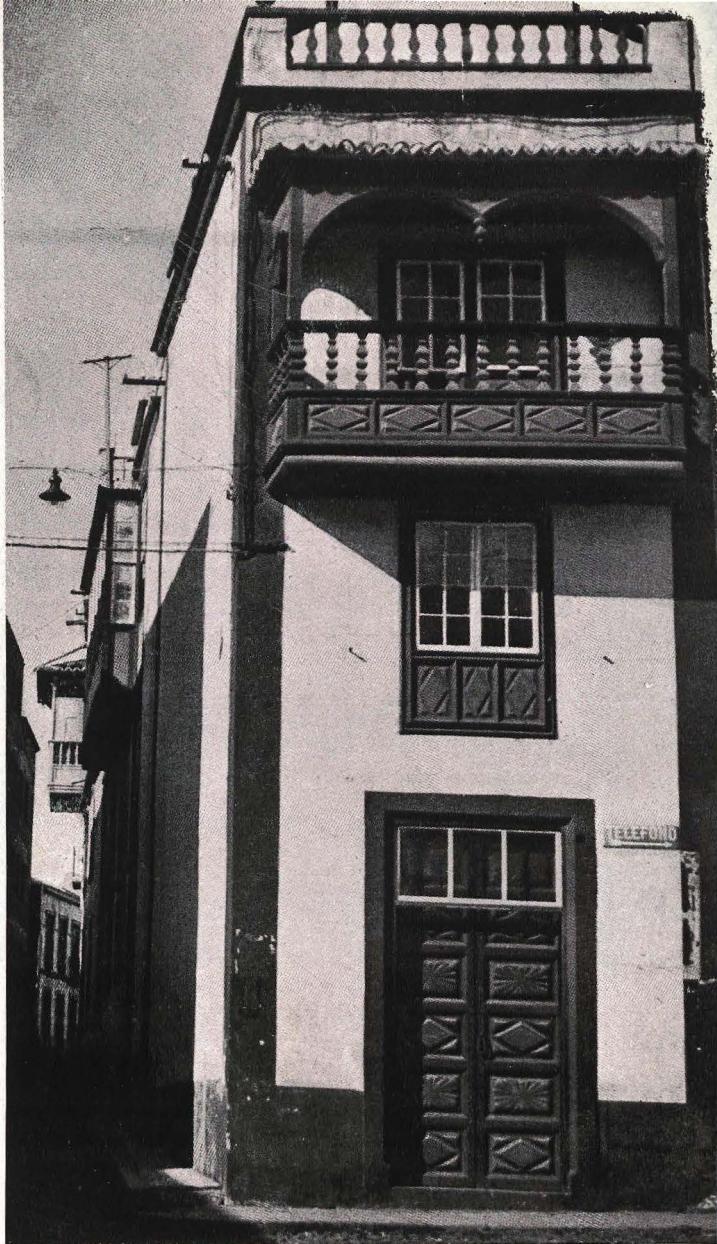
arquitectura canaria la gran calidad y la riqueza de sus elegantes motivos ornamentales; la infinita variedad de sus consolas, de sus soportes, de sus barrotes torneados y de sus hierros forjados, de sus balcones de numerosas formas, de sus fachadas barrocas y neoclásicas, sin olvidar sus techos mudéjares y sus celosías.

No hay duda de que una de las características principales de la arquitectura canaria en la ciudad sea la verticalidad, que se advierte francamente en la distribución de sus aberturas, en la forma de sus ventanas, en las cadenas angulares repartidas en las extremidades de sus fachadas, verticalismo a veces acentuado por el contraste que ofrecen los grandes miradores y los largos balcones horizontales. Mientras que las frecuentes pilas en piedra de sillería gris de la región riman los edificios en una serie de cadencias de una severidad y de una firmeza considerables. Este predominio de órganos verticales da a las calles un aspecto eminentemente sobrio y tranquilo. El balcón o mirador canario constituye, por su parte, uno de los elementos primordiales de los edificios, acaso el más característico y el más generalizado.

Estos principios de la arquitectura canaria del pasado, de los cuales nos queda el gusto por la idea en su estado primitivo, todavía plenamente envuelta en su misterio original, como bañada de emoción, son valiosos aún en nuestros días. Así, pues, es menester apoyarse en ellos y partir también de ellos para constituir el nuevo arte de edificar en el archipiélago, pues ese atractivo ha sido ya sobrepasado, sin esfuerzo aparente, por el impulso y por la energía necesaria para que de él surja lo útil. El futuro de la arquitectura canaria no reside en otra cosa más que en la transposición de este empeño providencial.

Para que así sea, lo más urgente será, desde el primer

Arriba, casa en Santa Cruz de La Palma, y abajo, por menor de una placita en La Orotava. Son, a la vista están, magníficos ejemplos de buena y modesta arquitectura: conviene ahora desentrañar y comprender la íntima esencia de su belleza, pero nunca copiar sus formas. Seguir una arquitectura canaria nueva que continúe de manera lógica el esplendor de su antigua arquitectura.





Catedral de Las Palmas. Patio de los Naranjos. Pormenor de la galería en tea que distribuye las salas capitulares, biblioteca, etc.

momento, prever un urbanismo que tenga una significación pasada y presente, es decir, un urbanismo que sirva a la vez para la conservación de los monumentos y para el arreglo y la implantación de las obras del porvenir.

Dado el restringido margen de este ensayo, no sería posible presentar los innumerables aspectos de este problema. Nos limitaremos, pues, a hablar sucintamente de algunas sugerencias que interesan particularmente a Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, las dos plataformas de toda la operación. Aunque concreto, ni que decir tiene que este breve enunciado de proposiciones no hipotecará en manera alguna los trabajos futuros que habrán de emprenderse, ya que hay infinitos motivos para creer que un fervor creador está abordando ahora las cuestiones urgentes del renacimiento canario.

De la estructura a veces caprichosa de la ciudad actual de Santa Cruz de Tenerife, será menester hacer un organismo renovado y renovable, vivo, flexible, elástico, que periódicamente pueda ser modelado, con objeto de que la vieja y hermosa ciudad pueda responder, con naturalidad, a los impulsos transformadores de la civilización moderna.

El mejor sistema que deberá emplearse será el que se adapte fácilmente a las constantes fluctuaciones y a las transformaciones, con frecuencia rápidas, que lleva consigo el urbanismo racional. Por estas causas juzgamos necesario procurar no sujetarse en los límites de un método rígido y conformista, el cual, a la larga, habría de ser nefasto para el progreso de la ciudad.

La ciudad de Santa Cruz, cuyo plano regulador ha sido estudiado por los arquitectos Enrique Rumeu de Armas y Luis Cabrera, no posee sino una delgada banda de orilla, no tiene llanuras en superficie y no dispone todavía de importantes núcleos de concentración urbana. Sin embargo, no hay duda alguna de que los urbanistas que acabamos de mencionar han admitido que, en principio, en una ciudad escalonada y que tiene la forma de un anfiteatro, estarían perfectamente indicadas una arteria que siguiera el litoral, una segunda vía de cruce de la población y paralela a aquélla y una tercera en cornisa, que coronara las dos anteriores, y todo ello comprendido en una red de comunicaciones, y cuya autopista a La Laguna sería el lógico complemento.

Ciertamente que es más fácil hablar que obrar. Así, pues, en este caso, los renovadores deben tener en cuenta la situación particular del urbanismo español, el cual debe considerar, en primer lugar, las nociones prácticas y las posibilidades reales de realización. Pero eso no es obstáculo, por ejemplo, para que, para descongestionar la ciudad, sean deseables concentraciones verticales, que, sin embargo, debían corresponder, ante todo, a un orden cuantitativo, panorámico, visual y perspectivo. Esas concentraciones verticales, en lugares determinados y apropiados, limpiarán la ciudad y le permitirán garantizar al mismo tiempo su extensión horizontal.

El verdadero objetivo, el resultado final de un buen plan de urbanismo, es aquel que respeta el pasado, resuelve el presente y prevé el porvenir. En esta trama es en la que debe modelarse la capital de Tenerife.



Vista aérea de Santa Cruz de Tenerife

Santa Cruz tiene necesidad de porches, de una vía comercial exclusivamente reservada a los peatones, edificios litorales sobre pilotes para no obstruir el horizonte y la vista sobre el mar, garajes, parques para automóviles, una estación marítima para viajeros, hoteles, casas de alquiler en retranqueo para poner de relieve sus panoramas, uno o dos hoteles diurnos, jardines y parques destinados a los niños, y que estos parques formen parte de una organización que comprenda escuelas maternales y escuelas para guardar a los más pequeños.

La mejor manera de resolver el plan regulador de Santa Cruz y de sus alrededores—para el presente y el futuro—será siempre el acusar y distinguir los diferentes caracteres, esto es, los caracteres más sobresalientes. Puesto que Santa Cruz es, al propio tiempo, una ciudad comercial, marítima, industrial, turística y residencial, será menester, pues, establecer los más junciosos lugares para las zonas comerciales, marítimas, industriales, turísticas y residenciales, coordinando entre ellas todas estas zonas, pensando en un orden razonable que deba asegurar de manera funcional el desarrollo y el rendimiento de la ciudad y de sus alrededores, aprovechando hasta el máximo la aplicación de métodos racionales de ventilación natural y artificial y transformando asimismo los patios cerrados en patios abiertos.

Para que la Santa Cruz contemporánea esté en armonía con su historia, su pasado y su situación privilegiada; para que la ciudad—en la que, desde 1934, José Enrique Marrero Regalado ha hecho sonar la campana del modernismo, y en donde Tomás Machado y tantos otros han trabajado con ardor—sea la eterna expresión de su individualidad, un solo y único monumento le es indispensable:

Una arquitectura canaria moderna, racional,

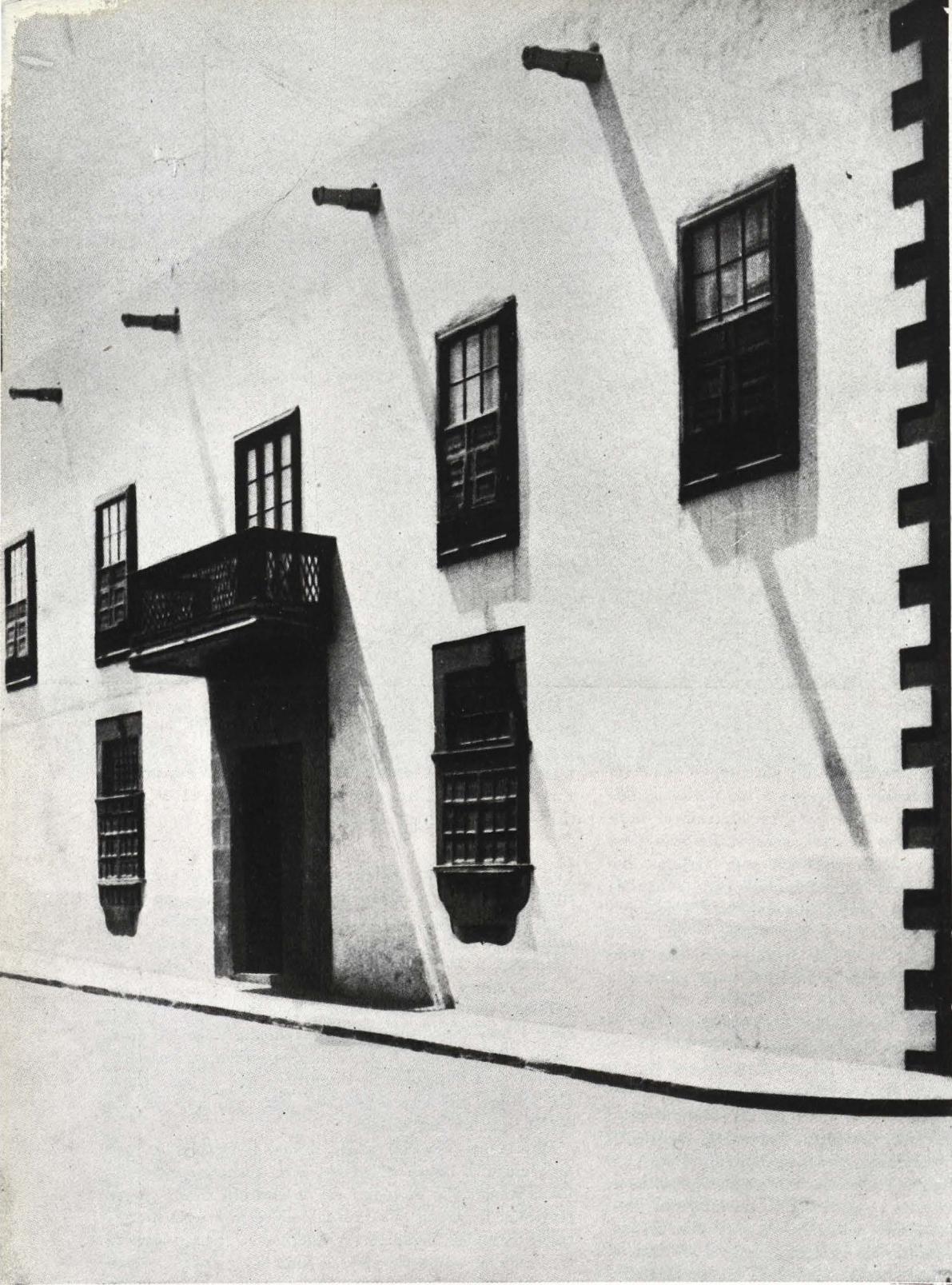
auténtica y personal; una arquitectura canaria nueva que continúe de manera lógica el esplendor de su antigua arquitectura.

En cuanto a Las Palmas de Gran Canaria, como su situación magnífica se presta a maravilla a ello, se piensa inmediatamente en la posibilidad (fácilmente realizable) que habría en dar a esta ciudad un carácter excepcional, a la vez variado, particular y unitario.

Las Palmas tiene las cualidades, las ventajas y los defectos de todas las poblaciones hermosas. Es una ciudad muy larga, que sería conveniente tratar de acortar y de ensanchar. Cuando se consideran su emplazamiento y su ubicación, se comprueba que en un tiempo fué lo que entonces debió ser, pero que hoy debería ser lo que no era antaño.

Para poner remedio a los errores cometidos y para disminuir las largas distancias, sería menester construir (para fragmentar el plano de la ciudad) varios nudos centrales, de modo que se estableciera una serie de circuitos cerrados, completos y autónomos (particularmente, desde el punto de vista económico y social). Estos diversos centros estarían unidos entre sí por zonas residenciales, de parques y jardines. Este sistema racional de urbanismo haría que la ciudad estuviese más aireada, que fuesen más fáciles, más suaves y más cortas las comunicaciones, por constituir cada centro un organismo que pudiera tener vida propia. De ese modo, el coste de los transportes y el de la vida llegarían a ser menos elevados. En resumen, hacer de una cinta demasiado larga una sucesión de círculos orgánicos ligados funcionalmente el uno con el otro, absorbiendo de paso algunos kilómetros para reducir las longitudes exageradas.

La arquitectura antigua de la Gran Canaria es perfecta, emocionante y convincente en su más alto gra-



Casa patricia en la calle del Doctor Chil. Vegueta, Las Palmas

do. La arquitectura actual ofrece buen número de realizaciones verdaderamente acertadas, las cuales deberían constituir las bases esenciales de la futura. En la mayor parte de los casos, esta arquitectura no corresponde, en modo alguno, a lo que se hace en otros lugares. Afortunadamente para ella, ya que, incluso en las construcciones condonables, aparece en sordina el reflejo del ambiente del país, lo cual es ya de por sí una buena esperanza. Empero, eso no quiere decir que deba continuarse por el mismo camino, pues eso sería provocar

el abandono premeditado del espíritu de invención de que las islas Canarias han dado siempre, a través del tiempo, los signos más evidentes.

El tipo de arquitectura más apropiado para este país es, indudablemente, una arquitectura de líneas sencillas, pero rica en volúmenes armóniosamente preparados y plásticamente bien estudiados para responder a la potencia del sol y a la pureza refuliente de la luz, así como



Palacio de la Carta, en Santa Cruz de Tenerife

una compenetración del interior con el exterior.

Con Las Palmas van bien fachadas de un equilibrio alegre, mágico, de hermosos macizos triunfantes sobre los vacíos (o, en ciertos casos, lo contrario, pero jamás una medida intermedia), con proporciones delicadas y sutiles, como las de los antiguos edificios. La sencillez exterior de esta nueva arquitectura (sencillez que no quiera decir pobreza, sino nobleza de la forma) se vería compensada por la riqueza íntima del interior, que debería ser de lo más confortable y que debería seguir manteniendo aún el organismo eternamente nuevo e indispensable (a causa del clima) que representa el patio canario.

Pensando en el futuro de la arquitectura canaria, conviene asimismo tener en cuenta que las ordenanzas municipales, incluso las mejores, envejecen más de prisa que las ideas y que los hombres, y que están, por consiguiente, sujetas a múltiples rectificaciones. No hay ley alguna, por perfecta que sea, que sirva para crear un estilo. En cambio, sí puede permitir la formación de

un ambiente favorable a la buena construcción y a la arquitectura racional. En este espíritu, pues, es en el que debemos movernos en el dédalo del urbanismo.

El plan regulador de Las Palmas, que es obra del arquitecto Secundino Zuazo Ugalde, hace suponer que en el mismo quedará parcialmente asegurado el porvenir de la ciudad. Pero no olvidemos que un plan regulador debe ser analizado varias veces en el transcurso del tiempo, y que cada vez deberá ser revisado por un urbanista audaz y por un especialista de la sociedad futura. En urbanismo, la previsión del futuro —que puede trocarse de súbito en inmediato—es la operación más difícil de imaginar y de concebir gráficamente en el espacio. ¡Y, no obstante, esa labor es la que decide de la vida o de la muerte de una ciudad!

Con arquitectos tales como Miguel Martín F. de la Torre, Rafael Massanet y Fernando Delgado (para citar tan sólo a algunos de ellos), puede creerse, a pesar de todo, en el porvenir de la arquitectura canaria. En efecto, en el orden de la arquitectura contemporánea, obras, por ejemplo, como el edificio del Cabildo insular, como ciertas casas de la Ciudad Jardín y del Puerto de la

Luz, como varias residencias en Santa Brígida, permiten confiar enteramente en una de las modernas interpretaciones de la belleza.

El porvenir de Las Palmas reside en una capital cuyos puntos radiantes serían los centros vitales de subdivisiones bien distribuidas en barrios distintos que correspondan a sus funciones primordiales. Esta capital debería conservar una de sus especialidades y de sus prerrogativas, es decir, sus zonas de casas bajas, de dos o tres pisos, a veces montadas sobre pilotes, contrabalanceando los puntos culminantes de los edificios construidos con mayor altura y racionalmente repartidos. No deberá cometerse el error de colocarlo todo en el área de la verticalidad, pues ello traería consigo la obligación de huir de la población el sábado hacia el campo, con objeto de hallar en éste la descansada horizontalidad. Las Palmas debe conservar su carácter hispánico destacado: el de un lugar en donde se puede nacer, vivir y morir sin sentirse poseído por la ansiedad constante de la mudanza. Las Palmas debería convertirse en una ciudad marítima en el centro de un jardín.

Para evitar un atascamiento brutal de la ciudad y para no darle una extensión desmesurada, será menester, en un momento dado, contener su desarrollo y su crecimiento y prever un plan regional de urbanismo, estableciendo ciudades satélites en sus alrededores. Hay que partir del principio de que se puede vivir muy bien en su barrio, en su islote, si éste está completo e ingeniosamente arreglado. ¿De qué sirve una ciudad tentacular, en la que se pierde todo el tiempo en ir de un lado para otro para nuestros asuntos, puesto que, en fin de cuentas, acabamos por resignarnos a vivir muy estrechos en un barrio incompleto, ahogado, sin aire, sin luz y sin horizonte?

Entre las medidas inmediatas que deben tomarse, la primera será prohibir la propagación de motivos arquitectónicos en hormigón y en cemento imitando engañosamente la madera. Por el contrario, deberá darse un gran impulso a los nuevos materiales y al empleo de la madera en la arquitectura, como antaño. Con ello, la estética ganaría enormemente. La madera no debe presentarse más que bajo las formas que engendra, naturalmente, la madera. El hormigón y el cemento no deben exteriorizarse más que bajo las formas naturales de sus propiedades respectivas.

La difusión de la madera trae consigo la constitución del mayor número posible de jardines públicos y privados, así como la necesidad de reservar para ellos los espacios futuros. La Gran Canaria deberá continuar la obra magnífica de Laureano de Armas. Hay que arborizar, arborizar hasta el máximo la isla, para que con el tiempo haya árboles que poder admirar, para beneficiarse con su sombra y con su adorno, para disponer de excelentes maderas de construcción para la arquitectura, el mobiliario y la decoración.

Las Palmas necesita una estación marítima civil, y toda aquella región carece de paradores. A propósito de estos últimos, sí los necesita en gran número; pero de pequeñas dimensiones e inteligentemente organizados, con objeto de que pueda hacerse una estada en todas las ciudades de la Gran Canaria—y esta observación puede aplicarse igualmente a Tenerife—, que son únicas en el mundo.

Tenerife, Gran Canaria: Yo os saludo con ternura y me inclino ante vuestra belleza excepcional, porque creo que sois más que una promesa.

El autor del artículo, arquitecto italiano Alberto Sartoris, delante de la Casa del Turismo, de Las Palmas.

